

Los servicios mínimos del servicio de salvamento y socorrismo en las playas de Las Palmas de Gran Canaria operan con normalidad

By Ortega

Mon Sep 01 14:22:00 WEST 2025

Noticias



Los servicios mínimos previstos en el Servicio de Salvamento y Socorrismo en las playas de Las Palmas de Gran Canaria con motivo de la huelga de socorristas convocada, desde este lunes 1 de septiembre de 2025, por el sindicato CGT están cubiertos. Según ha informado Cruz Roja Española a la concejalía de Ciudad de Mar del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la jornada se desarrolla con normalidad en todos los puestos de trabajo de los arenales capitalinos.

El Ayuntamiento ha establecido los servicios mínimos en un 77% del total de la plantilla, hasta el 15 de septiembre, para todas las playas de la ciudad, considerando los derechos legítimos de los trabajadores y trabajadoras, los de la empresa que presta el servicio, Cruz Roja, el interés público y la seguridad de los bañistas y usuarios de las playas.

La convocatoria de huelga afecta al contrato que presta Cruz Roja Española en los servicios de primeros auxilios, rescates, salvamento, y asistencia al baño con personas de movilidad reducida en las playas de Las Canteras, Las Alcaravaneras, La Laja, El Confital y La Puntilla, en San Cristóbal.

El servicio de salvamento y socorrismo en el litoral de Las Palmas de Gran Canaria es un servicio esencial, explícito competentemente para los municipios e imprescindible, ya que en caso de no realizarse se incumpliría con lo dispuesto en el artículo 115.d de la Ley 22/1988, 28 julio, de Costas.